SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 16:40).

–La Comisión de Asuntos Internacionales tiene el agrado de recibir al señor Embajador Octavio Brugnini, quien ha sido propuesto para desempeñarse en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de la República de Chile. Agradecemos también la presencia del Director de Relaciones Institucionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, doctor Jorge Seré.

Debido a su experiencia, el señor Embajador Octavio Brugnini sabe que esta Comisión, además del currículum de cada postulante, pretende conocer las valoraciones sobre las expectativas y planes de trabajo en el destino al que ha sido designado.

A tales efectos, le damos la bienvenida y lo escuchamos con mucho gusto.

SEÑOR BRUGNINI.- Agradezco a la Comisión de Asuntos Internacionales por recibirme por tercera vez, ya que he concurrido en oportunidad de ser designado como Embajador en Costa Rica y, posteriormente, en Holanda. *Non c'è due senza tre.*

Procuraré ser breve porque hay muchos aspectos para aprovechar de Chile, país de vanguardia con el que tenemos excelentes relaciones y una agenda bilateral muy activa en materia política, económica y cultural. Todos los temas y áreas a desarrollar se tratan a través de las comisiones mixtas del mecanismo de consultas en materia política, económica y cultural.

Uruguay tiene visiones comunes tanto en el Mercosur como en la Celac y en la Unasur. Asimismo, Chile está viviendo un nuevo ciclo político, económico, cultural y social que va a requerir mi atención, sobre todo en la manera en que va a resolver las nuevas reformas educativas que está llevando a cabo. Según el Embajador recientemente designado, a Chile le interesa mucho la experiencia uruguaya en lo que tiene que ver con la reforma constitucional y con la reforma tributaria que está en curso.

Además de dar continuidad a toda la labor que han hecho mis predecesores, me propongo destacar cinco puntos a los que les voy a dar prioridad, aunque ello no signifique que los demás aspectos se descuiden.

El primero de ellos es ampliar el comercio, que es el objetivo primordial.

El segundo consiste en fomentar el diálogo político.

El tercero apunta a tener en cuenta, obviamente, los derechos humanos.

El cuarto punto tiene que ver con que se dará prioridad a buscar los canales y caminos adecuados para fomentar el intercambio científico, tecnológico y de innovación. La sensibilidad y preparación que se requiere en este momento es diferente a los que se hubiese necesitado hace una década, dado que actualmente existen trabas y aspectos nuevos en el comercio para el acceso a mercados. Sin duda, hoy en día hay que estar muy atentos en ese sentido, porque no se trata comúnmente de repetir las noticias que se dan.

El quinto punto responde a la mejor atención posible a los connacionales. En Chile tienen residencia 6000 uruguayos y –según el consulado–, también viven y trabajan unos 3000

indocumentados.

En cuanto a ampliar el comercio, debemos tener en cuenta que Chile es un país que tiene USD 410.000:000.000 de Producto Bruto Interno y un ingreso per cápita de USD 23.200. Además, fue el primer país latinoamericano que se incorporó a la OCDE, lo que le da prestigio a la hora de las inversiones, ya que por ser miembro de dicha organización tiene una preferencia total, lo cual es muy importante.

Estamos hablando de un país que invierte. En los últimos veinticinco años Chile invirtió USD 100.000:000.000 en 60 países; además, tiene 1200 empresas ejecutando 3000 proyectos y el 93 % de ese monto lo concentró en 10 países, entre los que se encuentra Uruguay, que a través de empresas chilenas ya recibió USD 1.650:000.000 de inversión.

En 2013 exportábamos a Chile por USD 160:000.000 e importábamos por USD 151:000.000. El año pasado disminuyó en unos USD 50:000.000, por lo que estamos exportando por USD 114:000.000, contra USD 149:000.000 de importación, cifra parecida a la de 2013. ¿A qué se debe esto? Pude observar que el rubro que más incidió fue el de la carne porque Uruguay está fuera de precio. Fíjense ustedes que estamos vendiendo arroz con cáscara porque no se llega al precio. Doy estos ejemplos para que entiendan por qué voy a poner atención en la acumulación de origen, que es un tema que luego solicitaré comentar fuera de la versión taquigráfica.

El arancel general de Chile es de un 6 %, el efectivo es de 1.2 % y el arancel en el Mercosur es de 0.2 %. Todo el comercio con Chile va por el ACE Nº 35, que está a arancel cero desde 2010, lo cual es una ventaja, pero no es suficiente, y después voy a explicar por qué. Con Chile tenemos un acuerdo de protección recíproca de inversiones, pero el Parlamento aún no ha aprobado el acuerdo de doble tributación, aunque los debo felicitar porque me enteré de que ayer había pasado a la Cámara de Representantes, lo que significa un adelanto.

En cuanto a los acuerdos gubernamentales que tenemos con Chile, debo decir que no se están moviendo, motivo por el cual debemos estar muy atentos porque es algo que sirve mucho a las empresas uruguayas. Personalmente creo que hay que estar, insistir y aprovechar, justamente, las alianzas, así como este maravilloso estado de relación que tenemos para poder licitar en tiempo y forma.

Por su parte, los Acuerdos de Residencia con el Mercosur se están dando, pero no han sido ratificados por el Parlamento chileno y este también es un punto importante.

Quiero trasmitir a cada empresario, de manera permanente, las distintas formas de innovación que pueda haber, así como de creación de nuevos productos y servicios, nuevas alianzas y nuevos modelos de negocios, porque entiendo que la misma –me refiero a la innovación– es uno de los tantos aspectos que posibilitaría el incremento del comercio. Digo esto porque hoy en día no es suficiente ni relevante la mano de obra o el capital físico, sino que lo más importante es la innovación, y les voy a dar un ejemplo. Instagram, que es una empresa americana que se dedica a publicar fotos en internet, fue creada por catorce muchachos jóvenes prácticamente sin inversión física, y al año y medio se vendió en USD 750:000.000. Por otro lado, tenemos la empresa Kodak que está quebrada y tiene contratados 145.000 empleados en el mundo. Con este ejemplo vemos cómo el mundo en la actualidad va por distintos canales. En la Embajada me dicen que en Chile los servicios de Uruguay son *vedette*. Es más, en Uruguay la empresa Concepto puso el sistema de aduanas en Costa Rica cuando me encontraba en ese destino, lo instaló en Panamá, en el Banco República y creo que ahora Chile está interesado en ello. Fíjense que es importante que el sistema de aduanas sea el nuestro y vean en qué grado nos encontramos. Ese es el camino que tenemos que transitar.

Voy a dar el ejemplo de Ronald Brown, que es el Presidente de la Asociación de Exportadores de Frutas de Chile. No se los doy porque venga tirado de los pelos, sino porque existe un motivo para hacerlo. Este señor decía que para exportar fruta no basta con ponerla en una canasta, sino que se requiere desarrollar una tecnología alrededor de esta exportación que apunte a que el envase sea aceptable, tenga el frío adecuado y llegue en tiempo real y ajustado al consumidor. Digo esto porque a

Chile le interesa la trazabilidad de Uruguay en materia de frutas, pues no la tiene. Así que este es otro punto al que voy a apuntar apenas pueda, es decir que compren nuestra trazabilidad, pues es otra forma de mejorar nuestra asociación.

Llegamos a la acumulación de origen. Chile ya está negociando acumulación de origen con todos los países. Fíjense que Chile hizo 25 TLC con 64 países. Hace una semana y media acaba de firmar con Tailandia. ¿Y nosotros? ¿Cómo entro yo? Por más que uno quiera hacer, ¿cómo se entra a un mercado chileno que tiene arancel cero con 40 % del mercado mundial? Nosotros, en ciertos aspectos, sí podemos entrar. Y ahí viene el tema de la acumulación de origen.

(Se suspende momentáneamente la toma de la versión taquigráfica).

–Con respecto a la acumulación de origen, un estudio de Uruguay XXI dice que los productos que tienen mayor capacidad o posibilidades de agregar porcentaje de origen son: calzados, cueros, textiles y vestimenta. El *software* lo dejó afuera porque se vende solo; es distinto. Y con respecto a la relación económico-comercial con Chile, que pasa por el ACE Nº 35, en este momento se está negociando lo que a Uruguay le interesa –y a eso voy–, que es poder colocar carne ovina, con o sin hueso –que está pendiente de habilitación– y granos de maíz, mientras que a Chile le interesa la carne de cerdo –que la tenemos suspendida hasta que haya reciprocidad– y la carne aviar. También le interesan los kiwis, que pensé que venían de Chile, pero no es así; seguramente vienen de Centroamérica y de Brasil y ellos quieren colocar kiwis chilenos y palta, lo cual me extraña.

Para no extenderme mucho, no voy a decir los productos que tienen mayor oportunidad de exportación –créanme que es una gama bastante grande; entre ellos se encuentran los de madera, de papel, etcétera–, pero sí es bueno que sepan que todo producto uruguayo de zona franca entra a arancel cero a Chile a partir de 2010. Chile va a ser un puesto de observación importante porque vemos cómo China y Asia ya están caminando y la integración no es una opción para Uruguay, sino una necesidad. La idea es hacer ver a los empresarios uruguayos el gran pragmatismo de los asiáticos que, pese a sus regímenes políticos distintos, han logrado elaborar una agenda regional de cooperación e integración. Entonces, consciente de que no hay torres intomables, sino torres mal atacadas, trataré de hallar la manera de atacar de forma correcta para que esta gran alianza que tiene Chile con todos los mercados pueda ser aprovechada.

Por otra parte, la Alianza del Pacífico exigirá ver cómo Chile resuelve el estudio de la integración con sus socios, en materia de servicios, capitales, inversiones, el movimiento de personas y, sobre todo, la acumulación de origen. Precisamente, días pasados me enteré a través de un documento de que en lo que respecta a la Alianza del Pacífico y Uruguay, Chile ha estado de acuerdo en negociar convergencia con diversidad. ¡Ojalá el Mercosur hubiese podido aplicar este elemento que brinda más facilidades a los países que tienen menos posibilidades!

Chile tiene tres regímenes de acumulación de origen, y para Uruguay será muy importante ver cómo Chile aplica eso a los veinticuatro TLC con los sesenta y cuatro países. No será fácil, pero ello nos dará una pauta; será como tener una luz en el túnel que nos indique hacia dónde dirigirnos, hacia dónde el mundo va.

También sabemos que Chile está ingresando en el *Trans–Pacific Partnership,* el TPP famoso al que todo el mundo le tiene miedo, que cuenta ya con doce países, entre ellos, Estados Unidos, Japón y Malasia. Lo importante aquí es estudiar cómo afectará esto a Uruguay. Esta es mi meta. Es casi seguro que ingrese la Unión Europea, China e India. ¡Imaginen los señores Senadores lo que será esto! Habrá más de setecientos noventa millones de consumidores, equivalente al 42 % de la economía mundial. ¡Observen cuán inteligentes son los chilenos! A todos esos países, a China y a los asiáticos les dieron visa empresarial y de turismo. ¿Y Uruguay? Creo que debemos empezar a hacerlo porque facilitaría en gran medida el turismo, que vengan y vean lo que hay.

En caso de que aprueben el TPP, habrá un cambio fundamental en la legislación de los países y tendremos que estudiar qué daño le podrá ocasionar a Uruguay la libertad de internet, la libertad de salud –por decirlo así–, derechos de autor, protección de patentes, seguridad alimentaria,

normas ambientales y libertades civiles, entre otros. Estamos hablando de algo muy difícil. Chile, por ejemplo, se abrió tanto que, aunque no lo dice, se exterminó su industria textil. O sea que es un costo de oportunidad: uno hace algo y pierde otra cosa. De modo que hay que abrirse al mundo pero, ¡cuidado con la forma en que se lo se hace!, porque otras cosas pagan el precio.

Ahora voy a referirme al corredor bioceánico. A lo largo de mis cuarenta y dos años de experiencia en la Cancillería, siempre he escuchado hablar del interés de Chile por poder contar con esto. El problema es cómo hacerlo. En lo personal, voy preparado porque entiendo que el mismo no compite con el tren bioceánico, que Brasil empezó a construir y que cuenta ya con más 250 kilómetros, de Santos a Perú. Digo esto para señalar que el mundo está avanzando en materia de infraestructura.

Mi idea es reflotar una iniciativa de la Administración Nacional de Puertos, consistente en unir Montevideo–Valparaíso–San Antonio. Parece que hasta 2004 funcionó perfectamente bien, pero se dejó de recalar por problemas de profundidad. Esto demuestra que Uruguay, hasta 2004, tuvo acceso al Pacífico. Entonces, si mi destino es Chile, deberé analizar si esta iniciativa –que fue muy buena– puede volver a aplicarse.

Paralelamente, Argentina y Chile están proyectando la construcción de un cruce ferroviario en la cordillera de Los Andes que una las localidades de Luján de Cuyo en Mendoza, con Los Andes, en la V Región en Chile. Esto permitirá aumentar de manera increíble el turismo y el comercio en la parte sur. ¡No podemos estar ajenos a lo que pase!

A continuación, voy a destacar los puntos en los que debemos poner atención y que nos permitirán dar un paso adelante.

A nivel bilateral, mi propuesta es poner en marcha el Consejo Asesor Empresarial, que desde hace mucho tiempo no está funcionando. En mi opinión, ese sería el foro adecuado para que los empresarios se reunieran con las autoridades de gobierno y formaran comisiones con el objetivo de estudiar temas importantes tales como, por ejemplo, los sistemas de acumulación de origen, zonas francas e inversiones. Esta sería una forma de avanzar.

En cuanto a cooperación científica y tecnológica, debo indicar que estuve en la ANII y en la Dinara, donde se me hizo saber que está por aprobarse el fondo de innovación y competitividad, lo que se suma a la Comisión Mixta establecida por el Convenio Básico de Cooperación. De modo que la Embajada también estará atenta a este punto.

Respecto a Educación y Cultura me propongo reunir a la Comisión Mixta Cultural y Educativa chileno-uruguaya para que elaboren la planificación 2016-2018. Brevemente, quiero señalar que esa Comisión está estructurada en seis materias, que son las siguientes: artes musicales, artes visuales, enseñanza artística, danza, artes audiovisuales y literatura y cooperación editorial. Me interesa emular, si es posible, la experiencia de Chile en lo que tiene que ver con las usinas culturales, que están dirigidas a la inclusión social de jóvenes en situación de pobreza, de modo tal que puedan acceder a las actividades artísticas y culturales. Esto le serviría mucho al Uruguay, sobre todo, al interior del país.

Si pudiera lograr estos objetivos, ¡bienvenido sea!

Asimismo, me propongo aprobar todas las propuestas del Consejo Consultivo. Por cierto, este consejo es muy activo. A esto se agrega que el Consulado General trabaja muy bien con los uruguayos.

Finalmente, quiero referirme a un convenio firmado en 1916 sobre el ejercicio de profesiones liberales, que no está funcionando, pues en Chile no se está reconociendo las especialidades médicas de uruguayos. Todos sabemos, porque hemos tenido compañeros chilenos en Facultades de nuestro país, que las carreras se imparten en forma gratuita para quienes llegan a radicarse aquí, al punto de que pueden trabajar. Entonces, encontré un argumento como para empezar a conversar a nivel de Cancillería sobre este tema, así como también sobre algunos otros a los que me referiré a continuación.

He tenido la buena experiencia de llevar mil seiscientos empresarios a veintidós países, con el Presidente de la República, quien, a mi entender, tiene la posibilidad de concitar la atención por 48 horas de los empresarios de todo el país a donde se dirija. Lo mismo puede ocurrir con los Legisladores. En estos cuarenta años de trabajo he aprendido que los Embajadores tenemos que apoyarnos más en los Legisladores, sobre todo, en lo que tiene que ver con temas sociales, que son de sumo interés para la sociedad uruguaya. En este sentido, señora Presidenta, me parece que debe tenerse en cuenta el grupo de amistad con Chile, marco en el que se podrá dialogar y abordar temas como, por ejemplo, el reconocimiento de títulos profesionales. Por supuesto, en algunos casos tal reconocimiento no será posible por el hecho de que en uno y otro país no se otorga el mismo título. Pero es inadmisible que no se reconozca la libreta de conducir uruguaya y que al año se tenga que volver a hacer exámenes teóricos y prácticos. Tampoco es posible que se exija visa del consulado para los hijos menores. Voy a referirme a un caso personal: mi hija tuvo que viajar –con su marido– a Chile por trabajo y, teniendo en su pasaporte a sus dos hijas, tuvo que hacer el trámite de visado. Pienso que estas cosas no tendrían que ocurrir hoy en día y que los Legisladores podrían contribuir mucho para lograr mayor flexibilidad en lo que respecta a este tipo de exigencias.

En resumen, permisos de menores y Acuerdo de Residencia permanente, documentos que darían la posibilidad de circular libremente. En nuestro caso, el permiso de residencia se otorga en Cancillería y hay gente que en una semana lo obtiene. Este sería un tema como para que pudiéramos vernos las caras en Chile.

Hay una gran experiencia sobre la que me gustaría preguntarles a los señores Senadores qué opinan.

La semana pasada el Rector de la Universidad de la República me decía que de las cien mejores Universidades del mundo no hay ninguna latinoamericana. Pensando en esto, se me ocurrió algo que se podría hacer. Me explico. Siendo Embajador en Costa Rica, el Incae, Universidad de posgrado vinculada a Harvard, me propuso por escrito su intención de instalarse en Punta del Este. En mis cuarenta años de actividad, en la que me dediqué mucho al área comercial, frecuentemente se me hizo el planteo de qué era lo que hacíamos con Punta del Este, una ciudad maravillosa que solo usábamos tres o cuatro meses en el año y que en otro país estaría explotando de gente; ¿por qué no la convertíamos en un Centro Regional de Posgrado? De esto hace aproximadamente veinte años. Hoy, con el pedido del Incae en Costa Rica –que casi se concreta– y con el acuerdo del Rector de la Universidad, podríamos no estar tan lejos de eso. Es claro que pienso convocar al Consejo universitario privado para que las Universidades privadas no digan que les están sacando posgrados, que no les sirva, o sea, que sean ellos los que digan. Imaginen una Universidad de Posgrados en Punta del Este y este slogan para promocionarla: «Señor empresario: venga quince días a Punta del Este y ya busca un alojamiento para el posgrado de su hijo». ¿A qué empresario chileno, mexicano o brasilero no le va a interesar ese lugar, con la seguridad y las facilidades de alojamiento que tiene? Entonces, imagínense a Punta del Este con 25.000 estudiantes.

Lamentablemente, lo del Incae fracasó porque exigían que la infraestructura –que no era mucha– tenía que hacerla el gobierno uruguayo. Es lo que sucede en todos los países del mundo; en el caso de las Olimpíadas, por ejemplo, la construcción de los estadios está a cargo del país anfitrión. Este caso es igual. En fin, lo que pienso es que hay que empezar por algo, de modo que dejo el asunto planteado. El Rector de la Universidad me dio el nombre de once Universidades chilenas que tienen una excelente relación con nuestro país, con las que me contactaré. Voy a intentar presentarles este tema porque, sin duda, alguien tiene que comenzar a hacerlo. Espero que les parezca una idea razonable.

A su vez, quiero referirme a otro aspecto muy importante: la educación dual. Hace unos meses, como Director de la Dirección Regional de Europa del Ministerio de Relaciones Exteriores, tuve el orgullo de participar en la firma del Acuerdo de Cooperación entre el Ministerio de Educación y Cultura y la Cámara de Comercio e Industria uruguayo–alemana. Para no abusar del tiempo de los señores Senadores, voy a resumir la importancia de ese acuerdo.

La educación dual fue uno de los pilares del éxito de la economía alemana. Hace más de setenta años que la aplican. Con este sistema, cuando mañana su hijo o su nieto vayan al liceo, van a

tener la oportunidad de solicitar una pasantía en la Mercedes Benz –dije Mercedes Benz por nombrar una empresa– y esa pasantía será paga. De esa manera, les estamos dando educación temprana y el concepto de lo que es trabajar, porque cuando uno sale de Facultad se encuentra con que la vida real es otra cosa, es como empezar de nuevo. Entonces, de esta forma, están recibiendo educación temprana. Al ser algo pago –USD 400 o USD 500–, podemos reducir un poco la deserción escolar. Creo que algunas veces los niños dejan la escuela porque tienen que hacer algún peso para comer. Por tanto, podría ayudar mucho. De hecho, si ha ayudado mucho en Europa, ¿por qué no a nosotros?

El tercer aspecto que quiero señalar –que me parece excelente– es que por fin la Universidad va a estar al servicio de la empresa. Con el acuerdo que acaba de firmarse y que estamos tratando de amoldar al sistema uruguayo, la compañía que pida a la Universidad que le analice un producto, va a tener muchas más posibilidades de absorber a ese estudiante universitario. Estamos mejorando. Sin duda, son varios aspectos. La innovación, la creatividad no se hace así nomás, se ayuda.

Hace unos días leí un artículo en el que se decía que el Canciller chileno sostenía que Chile y Uruguay están de acuerdo con que haya un Fondo Regional para impulsar la Ciencia de la Tecnología y la Innovación. Ese va a ser, entonces, otro aspecto que voy a promover.

Señora Presidenta: no quiero abusar de su tiempo. Me quedarían un par de puntos más que voy a resumir muy brevemente.

Hace un tiempo tuve el honor de conocer a tres científicos uruguayos en Costa Rica. Allí, un representante de una empresa multinacional americana me preguntó si en Uruguay fabricábamos piel sintética. Yo le respondí que sí, por supuesto. Después me intrigaba saber quién era el que la hacía. Me tardé una semana en encontrar a los tres científicos de la Facultad de Química que están haciendo piel sintética en base a tendón vacuno. Es una maravilla, señores. Y ese es un ejemplo que citaría en el curso que doy en la ORT. Inversiones hay muchas, pero una de este tipo en piel sintética significa que tiene más chance de hacerse en Uruguay porque la materia prima está aquí. Por tanto, hay muchas más posibilidades a este respecto. Esa piel sintética se usa en pacientes quemados y diabéticos, pero también tiene otras aplicaciones, por ejemplo, cuando es necesario recomponer la mandíbula. Son increíbles las aplicaciones que tiene esa piel y actualmente nuestros científicos están en la fase final para poder hacerla en gran escala. Saben que en el mundo van a conseguir capitales para continuar con el proyecto. El problema es que sea un proyecto viable. En lo personal, sinceramente creo que va a ser exitoso, si Dios quiere.

Con relación a la nanotecnología –algo que ha sido la obsesión de mi vida–, quiero decir que dentro de unos años se va a lanzar al mercado un nano chip, del tamaño de la millonésima parte de un átomo, que va a circular por la sangre y podrá dar el diagnóstico de cuándo una célula se está descomponiendo. Creo que esto va a poder hacerse utilizando el celular o la computadora. Se trata de prevenir. Ese es el mundo que avanza. Y a un uruguayo, con un microscopio que vale USD 600.000, lo veo en las mismas condiciones que a un americano, a un australiano o a un francés. Esa es la diferencia, cosa que en la Edad Media no ocurría. Sin embargo, hoy sí. Si el uruguayo adquiriera ese microscopio que permite manejar el DNA de un producto, de un trozo de papel, de un pedazo de madera, y modificarlo, la situación sería muy diferente. El jefe de nanotecnología de Uruguay me dice que, más importante que acceder solamente a nanotecnología, sería tener un laboratorio de nanométrica, que permite analizar las nanopartículas de un producto y si es nocivo o no. Esto es una nueva versión de generación de derechos humanos, porque todos nosotros tenemos el derecho de saber qué puede pasar si mañana nuestros hijos o nietos se meten un juguete en la boca. Los señores Senadores recordarán que el año pasado en Argentina tuvieron que retirar 12000 muñecas chinas porque les producían alergia en la boca a los bebés. La Unión Europea en unos años nos va a exigir eso y no podemos esperar a que vengan ellos a decirnos cómo se hacen las cosas. La inversión sería de USD 2:000.000 y no dudo que se pueda conseguir que, junto con Chile, logremos esto, que va a ser de suma importancia y que, insisto, es una nueva generación de derechos humanos, porque tenemos que saber qué estamos comprando, qué está entrando al país y qué seguridad tenemos.

Otro aspecto que quería mencionar es que hay una muy buena convergencia con Chile y tenemos que apoyar al abogado querellante, mantener la relación con las autoridades chilenas y, en las causas penales de uruguayos desaparecidos, tener en cuenta las inquietudes y solicitudes de los

familiares de las víctimas. Aclaro que estoy tratando de resumir por respeto, porque me pasé de los quince minutos.

En definitiva, estoy a la orden para que los señores Senadores me hagan las preguntas que consideren necesarias, pero quería que supieran que voy con determinadas instrucciones y creo que los objetivos se van a lograr.

SEÑORA PRESIDENTA.- Saludamos con beneplácito la exposición que ha realizado el señor Embajador Brugnini sobre el plan de trabajo para desarrollar en aquel país. Es un gusto escuchar el ánimo y el impulso que le aporta y especialmente la estrategia a la que hacía referencia. De manera que desde nuestro lugar le deseamos el mayor de los éxitos, que será el éxito del país. Sabemos de su larga y fructífera trayectoria diplomática en cada lugar en que nos ha representado y no tenemos dudas de que la relación será muy rica, en ese sentido, con el país trasandino, y va a ser de beneficio para el Uruguay.

Esperemos contagiarnos de varios de los logros que ha alcanzado Chile, especialmente como ejemplo paradigmático de estrategia comercial. Creemos que nuestro país debería copiar algunos de esos ejemplos en lo que tiene que ver con aumentar las estrategias de acuerdos de libre comercio.

De manera que agradezco al señor Embajador Brugnini y ofrezco la palabra a los señores Senadores.

SEÑORA MOREIRA.- Quiero darle la bienvenida al señor Embajador Brugnini y formularle un par de preguntas.

La primera de ellas es sobre los Acuerdos de Residencia Permanente entre ambos países, porque nuestro invitado tocó rápidamente el tema pero no me quedó claro cómo podríamos mejorarlos. Sé que los tenemos con Brasil y con el Mercosur, pero quería que nos proporcionara alguna información sobre el tema.

En segundo lugar, quisiera preguntarle sobre esta iniciativa de ley sobre Universidad y Empresas.

SEÑOR BRUGNINI.- ¿Se refiere a la de educación dual?

SEÑORA MOREIRA.- Exactamente.

En ese sentido quisiera mencionar que cuando se inicia el período pasado, en el año 2010 –el señor Senador Larrañaga lo debe recordar–, tuvimos un gran problema con el Instituto Universitario de Punta del Este, que prácticamente quebró cuando estábamos asumiendo. En ese momento los alumnos tuvieron que ser absorbidos en distintas dependencias de la Universidad. El Instituto Universitario de Punta del Este tenía, además, filiales en muchos departamentos, y efectivamente los títulos nunca habían sido homologados por la Universidad. Entonces, tuvo que hacerse una gran excepcionalidad para titular a aquellos estudiantes que habían pagado prácticamente toda la licenciatura y luego no tenían acceso a títulos. Es decir que hay un antecedente bastante malo para los que recordamos ese episodio y por eso quiero dejarlo sentado en actas. Pero luego la Universidad, cuando implementa los Cenures, que son los centros regionales, crea uno exactamente allí, en Punta del Este, que tiene una especialidad en turismo. Pero también hay otras cosas más; hay una política universitaria y una regional de la Universidad instalada allí. En realidad, la pregunta era cómo este proyecto de ley de la Universidad al servicio de la empresa podía funcionar. También hay que recordar que existen muchos convenios entre la Universidad de la República y las empresas, pero quiero dejar sentado que las empresas invierten muy poco en ciencia y en tecnología. Las empresas están esperando que la Universidad investigue gratis y les dé productos a medida, porque es muy baja la inversión empresarial en ciencia y tecnología en Uruguay con relación a otros empresariados del mundo. Sin duda, donde más se invierte es en el sector agropecuario, pero eso también es el resultado de la creación del INIA, porque es allí donde están los productores y hay una parte de la producción que se canaliza por el hecho de que existe una institucionalidad ya creada.

Concretamente, mis preguntas eran sobre el Acuerdo de Residencia, El Fondo Regional de Ciencia y Tecnología y la Educación Dual.

SEÑOR BRUGNINI.- Voy a empezar por el tema de las residencias. Quizá me expresé mal, pero lo que yo dije sobre el Acuerdo de Residencias es que si se quiere facilitar el intercambio con los países, siendo miembro del Mercosur, se debe hacer, precisamente, lo que está haciendo nuestra Cancillería en este momento, que es mediar para que las Cancillerías o los Ministerios del interior de cada país se pongan de acuerdo. Eso es lo que yo voy a tratar de hacer. Voy a llevar gente de nuestra migración para mostrarles nuestro sistema. Antes eso se hacía en el Ministerio del Interior, pero ahora pasó a la órbita de la Cancillería y es un orgullo ir al primer piso. Yo me siento orgulloso por la forma en que se está haciendo. El otro día había un señor allí –creo que era dominicano– y cuando le pregunté cómo le había ido, me dijo que estaba contento porque había llegado hacía una semana y ese día ya lo habían llamado. Entonces me pareció que estaba funcionando, aunque no es mi responsabilidad si eso después cambia.

La segunda pregunta era la relativa a los Fondos Nacionales. Chile ya lo propuso y consta en un Acta que voy a tratar de conseguírsela y mandársela. Allí se dice que están de acuerdo con que los avances en ciencia y tecnología no se pueden hacer solos, sino que cuantos más países nos juntemos más podremos avanzar. Ya no estamos en la Edad Media en que teníamos que esconder lo que hacíamos en el colegio. Todo lo que hacemos y todo lo que se investigue va a ser para la ciencia y para la sociedad en su conjunto. Por supuesto, también habrá secretos a los que los grandes países no querrán que accedamos nunca, pero hay que dedicar esfuerzos para avanzar en cosas que se apliquen a toda la sociedad. Alguien tiene que hacer algo y yo me lo propongo.

La señora Senadora Moreira me hizo una muy buena pregunta sobre Educación Dual. No tuve tiempo y por respeto no quise abundar demasiado, pero ese día firmamos dos Acuerdos. La señora Ministra firmó el Acuerdo de Educación Dual con la Cámara de Comercio e Industria Uruguayo– Alemana. Justamente, Alemania tiene una ley que yo pedí y la tradujimos. A propósito, la semana pasado tuve una reunión en el MEC –yo pedí que me invitaran antes de que me fuera– para ver si se podía adelantar esto. Lo que se va a hacer es estudiar la ley alemana, que es muy clara. La idea es que el día de mañana un profesor no va a poder decir que va a mandar a un alumno a determinado lugar, sino que va a ser el alumno el que por ley va a tener derecho a elegir adónde quiere hacer una pasantía. Ellos hacen grupos y separan a los muchachos que tienen las mejores calificaciones, porque la idea es darle la oportunidad al mejor estudiante y no a alguien que está allí por lo que paga y está desperdiciando la oportunidad. En la ley alemana está muy bien tipificado cómo se hace la selección para evitar la arbitrariedad. Eso me pareció muy positivo.

También firmamos un segundo Acuerdo entre el Banco de la República y la Cámara de Comercio e Industria Uruguayo– Alemana –del que también quiso ser parte la Oficina de Planeamiento y Presupuesto–, que trata algo que es sumamente inteligente y que ojalá nosotros hiciéramos. Alemania tiene 18000 científicos y técnicos jubilados que usa y les paga. Con respecto a Uruguay, en este momento y en virtud de ese Acuerdo, si alguna empresa tiene un problema con un producto, sea cual sea, va a recibir la ayuda de técnicos, durante un período determinado. Es lo que sucede con respecto a la nanotecnología van a venir cinco técnicos a ayudarlos a acelerar el proceso final que tienen ellos en la piel sintética. Los junté inmediatamente con el Presidente de la Cámara mencionada y ya están haciendo los trámites correspondientes, que demoran entre uno y tres meses. Ellos pueden quedarse entre uno y dos meses, y después volver las veces que sea necesario, en forma gratuita. En realidad, hay que pagar USD 10 por día –es una suma simbólica-, de lo que se encarga el Banco de la República. Creo que constituye una gran ayuda el hecho de que se pueda elegir entre 18.000 científicos y técnicos alemanes.

Cuando hablé de la Universidad al servicio de la empresa y de la educación dual, quise decir que una empresa puede perfectamente pedir a la Universidad que estudie un producto que tiene un defecto o que necesita ser mejorado. En este momento hay una ley que establece que eso puede hacerse y, además, dije que me parece sumamente importante el hecho de que la empresa, cuando se trata de un estudiante que participó de un equipo de trabajo, tiene muchas más probabilidades de integrarlo.

Creo que con esta iniciativa estamos dando un paso adelante, más allá de que en modo alguno quiero decir que solucionemos todos los problemas del país. Me parece, reitero, que se trata de un muy buen acuerdo, ya que pone a nuestra disposición la ayuda de 18.000 científicos y técnicos alemanes, por lo que estamos ante una forma elegante y discreta de acceder a la tecnología. En lo personal, no considero que un científico o un técnico, por el hecho de estar jubilado sepa menos que cuando estaba en actividad; al contrario. Y entiendo que eso debería ser trasladable a nuestro país; si fuera Presidente de la República o Ministro tendría un Consejo de Notables para que me asesorara. Sin dudas, hay gente brillante que cuando se jubila deja de existir en el mundo del trabajo. Aclaro que estoy diciendo esto con mucho respeto y pensando en lo mejor para el país.

SEÑOR BARÁIBAR.- ¿En qué año fue designado el señor Embajador para su misión en Costa Rica?

SEÑOR BRUGNINI.- En 2006.

SEÑOR BARÁIBAR.- En virtud de que nos correspondió votar su venia en aquella ocasión, seguí su actuación en Costa Rica muy de cerca. En lo personal, tenía una gran amistad con el Embajador de Costa Rica en Uruguay y a través de él recibía muchas noticias sobre el desempeño del Embajador Brugnini. Creo que realizó una magnífica tarea y, si no me equivoco, fue su último destino internacional hasta ahora.

No tengo duda alguna de que en Chile va a cumplir una labor extraordinariamente productiva para el país, porque su informe demuestra que tiene un gran conocimiento de su destino y hay muchas áreas en las que sin dudas podrá desarrollarlo.

No hace más de dos meses hubo una reunión muy importante en la Cancillería de Chile, que se encuentra donde estaba el viejo Hotel Carreras. Allí el canciller Heraldo Muñoz condecoró a nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, Rodolfo Nin Novoa. Allí se demostró la extraordinaria relación que existe entre ambos países. A quien se puede consultar sobre lo ocurrido en ese evento es al Embajador Camarosano, quien se encontraba en ese momento al frente de la Embajada de nuestro país en Chile. Y también puedo dejar constancia de aquel evento porque me encontraba presente en la ceremonia. En esa reunión había más de 60 personas, de las cuales el 90 % eran chilenos y, obviamente, amigos de Uruguay. Recuerdo que en aquel momento estaba en esa reunión por otras circunstancias, pero fui invitado por el ex Director General de Cancillería, quien también fue Embajador y tiene, por cierto, una gran simpatía por Uruguay. Tanto el Canciller como el Subsecretario, Edgardo Riveros –sobre todo el último–, mantienen conmigo una estrecha amistad.

Hace muchos años viví en Chile e hice política, por lo tanto puedo afirmar que casi todos los políticos jóvenes de hace treinta años hoy son dirigentes de gobierno. Puedo mencionar a Jorge Pizarro, Presidente del partido Demócrata Cristiano chileno –seguramente tendrá ocasión de encontrarlo–, y a Ricardo Hormazábal, militante del mismo partido. Conozco a muchos dirigentes, fundamentalmente del Partido Socialista. Lamentablemente, todos los del Partido Comunista que conocí ya murieron –es el caso de Gladys Marín, que fue una gran figura–; a algunos los mataron, incluso a uno que era amigo mío lo degollaron.

Las relaciones políticas son muy importantes. Creo que la condecoración al Canciller, a los pocos días de haber asumido, y el encuentro que se produjo en la Cancillería significaron un hecho importante.

Tal vez tenga oportunidad de encontrarse también con John Biehl.

SEÑOR BRUGNINI.- Somos amigos desde hace cuarenta años.

SEÑOR BARÁIBAR.- Durante diez años John Biehl fue Representante de la OEA en Uruguay; recientemente también estuvo en esa recepción y siente un enorme cariño por nuestro país. Seguramente, será un Embajador *ad hoc*. Si bien en este momento no está muy bien de salud, sin duda será un buen colaborador.

Alicia Bárcena es otra gran persona con quien tengo una muy buena amistad y que desempeña una función relevante en Chile. Es Secretaria Ejecutiva de la Cepal, cuya oficina regional de América Latina está en Chile. Si tiene oportunidad de verla, envíele mis saludos.

Quiero hacer una mención especial, con la reverencia y la devoción que corresponden, al ex Embajador uruguayo en Chile, Pedro Vaz, fallecido imprevistamente en Santiago de Chile. Estuve presente en un homenaje que le hizo la colectividad diplomática de ese país. Fue un excelente Embajador de Uruguay y una gran persona que se relacionó muy bien con todos los cancilleres.

Le deseo los mejores destinos.

Solicito que se suspenda la toma de la versión taquigráfica.

(Se suspende momentáneamente la toma de la versión taquigráfica).

–Quiero decirle al Embajador Seré que hace diez años que integro esta Comisión y he votado la venia de, prácticamente, la inmensa mayoría de los Embajadores. Muchos de ellos –me animaría a decir todos– en un tiempo no muy extenso tuvieron destinos diplomáticos –como seguramente le ocurrirá al Embajador Seré en el correr de los próximos años–; incluso después recordaban cuando concurrieron a esta Comisión acompañando al Embajador que en esa oportunidad estaba propuesto. Pero, a su vez –aclaro que digo esto con mucho respeto y cariño–, hace muchos años que acompaña a las delegaciones una Secretaria –que debe trabajar en la oficina del señor Seré– llamada María del Carmen Menoni. Debe hacer diez años que ella se desempeña en esa función.

SEÑOR SERÉ.- Hace seis años.

SEÑOR BARÁIBAR.- Recuerdo que trabajaba en las Comisiones Multilaterales y también compareció en la Comisión en múltiples oportunidades, lo que facilitaba el relacionamiento con los parlamentarios. Siempre fue una funcionaria muy eficiente en la tarea de comunicar a las Cancillerías cuando los parlamentarios viajan a los diferentes destinos. Se preocupaba y tomaba el tema con mucho cariño. Siempre que llegábamos a un país –a mí me pasó muchas veces y seguramente a otros parlamentarios también– nos recibían y nos decían que María del Carmen les había comunicado de nuestra visita. Eso ayudaba mucho. Por esta razón, deseo hacerle al señor Seré una sugerencia absolutamente amistosa, que tiene que ver con que María del Carmen siga cumpliendo esa tarea, ya que la desempeña de excelente manera.

Para finalizar, le deseo mucha suerte al señor Embajador. Ya nos veremos en Chile.

SEÑOR SERÉ.- Simplemente quería decir que en la Dirección de Relaciones Institucionales solamente hay dos funcionarios: la señora María del Carmen Menoni y quien habla. Entonces, si estamos los dos aquí no queda ningún funcionario en la Cancillería. Como suele decirse: esa es la razón del artillero. Sinceramente, dos personas apenas damos abasto.

SEÑOR BARÁIBAR.- Sus explicaciones son de recibo.

SEÑOR SERÉ.- No tiene sentido que vengamos dos funcionarios. Tal vez en alguna oportunidad nos podamos alternar.

SEÑOR BARÁIBAR.- Muchas veces vino ella sola. Igualmente, damos por concluido el tema.

Reitero a los señores mis felicitaciones y, como voy a Chile dos o tres veces al año, seguramente me comunicaré con ustedes. Recuerdo a los Embajadores Carlos Pita, a Pedro Vaz –que lo veía siempre–, a Camarosano y ahora seguramente lo voy a ver a usted.

SEÑOR OTHEGUY.- Quisiera hacer una pregunta muy breve. En su exposición, el señor Brugnini hizo referencia al proyecto Usinas Culturales. Quisiera saber si hacía referencia a Chile o a Uruguay.

SEÑOR BRUGNINI.- Chile las tiene y la idea es implantarlas en Uruguay.

SEÑOR OTHEGUY.- Le quería comentar al señor Brugnini que el MEC ha tenido una exitosa experiencia en materia de usinas culturales. Quería aportarle esa información.

SEÑOR BRUGNINI.- Eso me alegra. No lo sabía. Entiéndaseme bien: no he estado en Chile, pero vi que en los documentos de los viajes del Canciller había una propuesta de Chile para emular el proyecto. La propia Embajada me lo confirmó la semana pasada. Me pareció interesante y fue por eso que seguí preguntando, pero no me habían informado que en Uruguay hubiera experiencias positivas.

SEÑOR OTHEGUY.- Efectivamente. Aquí hay una experiencia muy buena.

SEÑOR BRUGNINI.- Realmente me alegro.

SEÑOR OTHEGUY.- Por otro parte, hace unos días se votó en el Senado un Tratado de Intercambio de Información Tributaria con Chile y se dio una discusión con respecto a la no inclusión de la doble tributación en el acuerdo. Quisiera saber si es un tema que está pendiente en la agenda y en las negociaciones con Chile. Traslado esta interrogante porque fue un tema que se debatió en el Senado.

SEÑOR BRUGNINI.- Lo mencioné en mi exposición, señor Senador. Dije que Chile no ha firmado la doble tributación, lo cual me extraña; debe ser por algún problema en las inversiones con Uruguay.

SEÑOR SERÉ.- Es un tema a trabajar.

SEÑOR OTHEGUY.- Desde ya, lo felicito por la designación y le deseo éxitos.

SEÑOR PARDIÑAS.- Dada la exposición y viendo el currículum del Embajador Brugnini, quisiera remarcar el interés que debemos propender en este vínculo con Chile. Es cierto que somos competidores, por ejemplo, en la producción vitivinícola y en algunas líneas de producción de frutas que nuestro país hoy exporta, al igual que Chile. Por eso entiendo que a través de la diplomacia se debe apuntar no tanto a la competencia, sino a la cooperación. Al respecto, es bien importante el perfil al que se apunte, que fuera señalado por el Embajador Brugnini en algunos temas tales como la educación y la generación de fondos para la innovación. Considero conveniente desarrollar aspectos en ese sentido.

Como bien se ha señalado, en la actualidad Chile es un exportador muy importante de bienes agroalimentarios y está llegando a mercados a los que también llega Uruguay, en algunos casos con mejores posibilidades, como en la producción de vinos de calidad. En esa área Uruguay ha realizado una inversión importante y ha apuntado al desarrollo tecnológico, por lo que hoy estaríamos en condiciones de avanzar e insertarnos junto con Chile.

Quería trasladar esta preocupación y el deseo de desarrollar una actividad más de cooperación que de competencia con Chile.

SEÑORA ARGIMÓN.- Desde hace mucho tiempo conocemos al Embajador Brugnini, así como su trayectoria; por ello, aprovechamos para saludarlo y desearle éxitos, los que seguramente tendrá en su gestión.

Como se trata de un intercambio de información, quisiéramos comentar sobre el trabajo de la Cámara y Conglomerado de Diseño de Uruguay, que tiene que ver con el diseño de muebles utilizando nuestra madera. Este es un proceso sustentable muy cotizado en el mundo. En la última feria de muebles de Porto Alegre nuevamente nuestros diseñadores fueron un éxito; allí se presentaron 34 diseñadores uruguayos y muchos fueron destacados. El trabajo de estos diseñadores está siendo exportado en forma individual. También quisiera mencionar el trabajo que se está realizando con nuestras lanas y el teñido natural –área en la que se desempeñan las jóvenes generaciones–, que tiene un mercado muy interesante, así como también el trabajo en diseño gráfico y audiovisual. Como sabrán, se quiere iniciar con fuerza un movimiento en la industria audiovisual y de las coproducciones. Chile participa en varias coproducciones de la industria audiovisual y, por eso, pienso que es bueno que el Embajador tenga presente estos desafíos que llevan adelante, por lo general, las nuevas generaciones de compatriotas. Lo digo porque cuando un diseñador o creativo audiovisual cuenta con un Embajador que conoce la industria, el vínculo se vuelve más fácil porque se le facilitan los contactos.

En las últimas horas nos enteramos de que un Director argentino va a hacer una película sobre la vida de Juana de Ibarbourou. A mí me hubiera encantado que ese trabajo lo hubiera realizado un Director uruguayo, pero muchas veces nos cuestan las coproducciones, a pesar de que contamos con excelentes directores nacionales. Hago estos comentarios porque existe mucho interés en explorar el rubro del diseño en general.

Le reitero mis deseos de éxito y un saludo cariñoso a la familia.

SEÑORA PRESIDENTA.- Volvemos a agradecer la presencia del Embajador Brugnini, y a solicitud del señor Senador Baráibar lo vamos a invitar a que se saque una foto con los integrantes de la Comisión.

(Así se hace).

(Se retiran de Sala el señor Embajador Octavio Brugnini y el señor Director de Relaciones Institucionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, doctor Jorge Seré).

–En consideración el mensaje del Poder Ejecutivo solicitando acuerdo para acreditar en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de la República de Chile al señor Octavio Brugnini García Lagos.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–7 en 7. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

(Dialogados).

SEÑORA MOREIRA.- Propongo al señor Senador Martínez Huelmo como Miembro Informante.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar la propuesta formulada.

(Se vota).

–6 en 7. **Afirmativa.**

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes).

«–Carpeta Nº 341/2015. Acuerdo de Cooperación Económica y Técnica entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de Hungría, suscrito en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 28 de noviembre de 2013.

–Carpeta Nº 342/2015. Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Oriental del Uruguay y la Federación de Saint Kitts and Nevis, suscrito en Basseterre, Federación de Saint Kitts and Nevis, el 16 de enero de 2015.

–Carpeta Nº 338/2015. Mensaje del Poder Ejecutivo solicitando acuerdo para acreditar en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de la República Popular China, al señor Fernando Lugris.

–La Secretaría del Grupo Interparlamentario de Amistad Uruguay – Armenia remite nota invitando a participar de la reunión que tendrá lugar el próximo lunes 7 de setiembre, a la hora 17, con motivo de la visita del señor Diputado de la Asamblea Nacional de la República de Armenia, Aghvan Vardanyan».

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Con relación a los asuntos entrados, voy a pedir que el Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Oriental del Uruguay y la Federación de Saint Kitts and Nevis lo informe quien habla en la próxima sesión.

(Apoyados).

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Quién informa sobre el Acuerdo de Cooperación Económica y Técnica entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de Hungría?

(Dialogados).

SEÑOR OTHEGUY.- Propongo que lo informe la señora Senadora Moreira.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar la propuesta formulada.

(Se vota).

–6 en 6. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Hemos recibido una nota de la Cancillería informando que el Presidente de la Cámara de Representantes del Parlamento de Victoria, Australia, señor Telmo Languiller, estaría confirmando su visita a nuestro país entre los días martes 22 y viernes 25 de los corrientes, como consecuencia de una invitación cursada por el Vicepresidente de la República, licenciado Raúl Sendic. Dado que el jueves 24 de setiembre el señor Languiller se reunirá con los Presidentes de ambas Cámaras, la Mesa se permite sugerir que a la hora 16 y 30 sea recibido por la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado. Además, creo que sería bueno invitar a participar de dicha sesión a los miembros de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes.

(Apoyados).

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Teniendo en cuenta que estamos ya en el mes de setiembre, quiero destacar la importancia que revisten los Grupos de Amistad Parlamentarios, que especializan a un núcleo determinado de parlamentarios en la relación con los diferentes países. Se presume que el Grupo de Amistad con Armenia –que integro con otros señores Legisladores– no está aún oficializado. Adelanto que iremos por una cuestión de buena voluntad, porque venimos integrando el Grupo de Amistad desde la Legislatura anterior y por una cuestión de delicadeza, para no causarle un desaire al Legislador. Me parece fundamental que desde todas las Bancadas nos comprometamos a acompañar a los Presidentes de las Comisiones de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes y de la Cámara de Senadores, señor Diputado Peña y señora Senadora Xavier, respectivamente, en la

tarea de integrar los Grupos de Amistad que, sin lugar a dudas, son muy importantes. Ahora, porque coincide la llegada del señor Telmo Languiller, de Australia, con un día que sesiona la Comisión pero, si no fuera así, alguien debería recibirlo. Es obligación del Parlamento dar las dignidades que se merecen nuestros visitantes como nos las dan cuando vamos al exterior.

Soy consciente de que estamos en tiempos complicados, pero creo que deberíamos hacer el esfuerzo por determinar qué compañero va a cada Grupo de Amistad. Tenemos ya más de cuarenta grupos; por lo tanto, planteo distribuirnos el trabajo en ese sentido.

SEÑORA PRESIDENTA.- Coincido con lo manifestado por el señor Senador Martínez Huelmo. Desde Secretaría me informan que el único partido político que ha propuesto representante ha sido el Partido Independiente a través del señor Senador Mieres. Habría que insistir con el resto de los partidos.

SEÑOR BARÁIBAR.- Quiero decir que en la legislatura anterior también integré algunos grupos de amistad, en particular con Irán y que en mi calidad de miembro de la Comisión fui invitado a ese país, lo cual me permitió tener una relación bastante estrecha con la Embajada de Irán. Dado que el Embajador me conocía, me ha llamado para consultarme acerca de cuándo se van a restablecer los grupos de amistad, en particular con Irán.

Es más, quiero señalar que aquí hay dos especialistas en el tema de los grupos de amistad: uno es nuestro Secretario, el señor Vladimir De Bellis y, otro, el Secretario de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes. Ambos han manejado el tema espléndidamente bien; por lo tanto, a la hora de restablecerlos, serán ellos los que podrán ayudar mucho a los parlamentarios que, en definitiva, serán quienes deban poner la voluntad política para hacerlo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Corresponde pasar a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día, relativo a la Convención para el Establecimiento de la Red de Acuicultura de las Américas.

SEÑOR PARDIÑAS.- Un poco por deformación profesional, hemos indagado en este tema, por lo que puedo decir que sería importante que esto se resolviera prontamente. El acuerdo se firmó en 2012, pero hubo cierto rezago en los procedimientos, y en mayo de 2014 se envió al Parlamento la solicitud que se reitera ahora.

En la XLVII legislatura –la legislatura pasada–, se aprobó la nueva ley de recursos hidrobiológicos, que tiene que ver con el desarrollo de la acuicultura en el Uruguay, sector que ha tenido un importante avance. El propio Director Nacional de Recursos Acuáticos, el doctor Gilardoni, en más de una oportunidad, en las Comisiones de Ganadería, Agricultura y Pesca, tanto de la Cámara de Senadores como de Representantes, ha puesto énfasis en cómo hemos avanzado en este aspecto. Por tanto, es muy importante que esta Comisión apruebe este Tratado lo más rápido posible y lo eleve al Plenario.

Quiero agregar que, a los efectos del fortalecimiento de la red a que hace referencia el Tratado, se requiere la aprobación y ratificación de ocho de los dieciséis países que signan el Acuerdo. Hoy en día, según la información que nos ha proporcionado el doctor Gilardoni, han ratificado el acuerdo alrededor de cinco o seis países, por lo que, de hacer lo propio nosotros, contribuiríamos a la consolidación de un proceso que será beneficioso para Uruguay en virtud de la transferencia de conocimiento, capacitación de recursos humanos e intercambio tecnológico. Sobre todo es importante poder cooperar en un desarrollo armónico de los recursos hidrobiológicos de la región y, fundamentalmente, de toda América Latina.

Esto es cuanto quería señalar respecto a la ratificación de este Acuerdo.

SEÑORA PRESIDENTA.- En ese sentido, el señor Senador Martínez Huelmo ha elaborado el informe escrito que, en caso de aprobarlo en el día de hoy, estaría ingresando en el Orden del Día de la próxima sesión del Senado.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Ratifico lo expresado por el señor Senador Pardiñas.

Efectivamente, hemos elaborado un informe en el que me remonto a la historia de este asunto, del que presento los antecedentes a la Comisión. Si la Comisión me lo autoriza, oportunamente lo plantearé en el plenario.

Esta Convención está basada fundamentalmente en la firma de la Carta de Guayaquil en 2009 y luego en la Carta de Brasilia de 2010. En esos documentos internacionales, avalados por casi todos los integrantes de la red de acuicultura, se fue elaborando lo que sería esta Convención.

Debo decir que nosotros, para elaborar el informe, también recurrimos al doctor Gilardoni, a efectos de recabar datos que nos proporcionara la Dinara. Hace más de una semana elevé este informe para que fuera distribuido, y en el mismo incluimos parte de esa información que consta de una breve reseña y, como dije antes, me remonto a los antecedentes de esta actividad. En el año 1914, se detectan los primeros emprendimientos y en ese entonces se introdujo el pejerrey en la Laguna del Sauce y luego, en la década del sesenta, se trajo desde Brasil la carpa común para criarla en lagunas y arroyos, perfectamente adecuados para esta actividad.

En la breve reseña histórica de este asunto, menciono también que en la década del ochenta en nuestro país no se tenía muy en cuenta esta actividad. Debemos ser francos en esto. Pero la Dinara lo detectó y, a partir de 1996, el Estado uruguayo establece la primera normativa mediante el decreto Nº 259/996, declarando de interés nacional esta actividad, visualizando así su gran potencialidad. Luego, en 2008, surge un proyecto –figuran en forma clara en los antecedentes– de cooperación técnica generado en el marco de gestión entre la Dinara y la FAO. Esto fue en los tiempos en que el señor Senador Agazzi era subsecretario del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. El objetivo era viabilizar la producción de alimentos, aumentar la productividad, crear empleos y brindar beneficios económicos. En 2013, tal como decía el señor Senador Pardiñas, se establece la Ley Nº 19.175, que incluye un marco normativo, que busca afianzar y promover la pesca y la acuicultura como actividades que fortalecen la soberanía territorial y alimentaria de la nación.

En el informe hago el análisis del articulado, que es muy sencillo: establece una organización que va a tener sede en Brasilia y cuantifica el modo en el que va a financiarse este nuevo organismo. Mientras no ratifiquemos la Convención para el Establecimiento de la Red de Acuicultura de las Américas, Brasil financia esta actividad y la sede está en Brasilia.

Consideramos que es interesante ratificar la Convención. El Poder Ejecutivo así lo solicita, en reiteración. No pudo aprobarse en tiempo y forma durante la Presidencia de José Mujica porque estábamos en año electoral. Ahora el doctor Tabaré Vázquez, viendo la importancia de este asunto y el desarrollo que podría tener, por todos los factores enunciados anteriormente, solicita su aprobación.

Creo que por el interés económico y social que este asunto tiene deberíamos aprobarlo en Comisión y elevarlo al Plenario.

SEÑORA PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–7 en 7. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Propongo al señor Senador Martínez Huelmo como Miembro Informante.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–6 en 7. **Afirmativa.**

SEÑOR BARÁIBAR.- Disculpe, señora Presidenta, quisiera hacer un breve comentario.

No voy a estar en este ámbito cuando se trate el tema del mantenimiento de las tropas en Haití, que tendrá que ser votado antes de fin de año. Sabemos que hay que discutir ese asunto año a año, como también sabemos que hay distintas opiniones sobre él.

Simplemente quiero decir que el lunes pasado no pude concurrir a la reunión de Bancada –que según supe fue muy importante– porque a la misma hora, en la Cámara de Representantes y convocado por el señor Presidente de esa Cámara, se realizó un Foro sobre el tema que fue excelente. Hubo varios panelistas, entre ellos, los Subsecretarios de los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional, el propio Presidente de la Cámara y representantes de distintas ONG. Ellos dieron opiniones diversas sobre el asunto, no fue un planteo monocolor. Dado que se tomó la versión taquigráfica, sugiero a la señora Presidenta que la Secretaría solicite copias de ese repartido y las distribuya a todos los miembros de la Comisión, porque les será muy útil como material informativo.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor Senador. Más allá de la importancia que tiene el tema, debo informarle que su tratamiento corresponde a la Comisión de Defensa Nacional.

El último punto del Orden del Día refiere al Acuerdo Marco de Comercio y Cooperación Económica entre el Mercosur y la República Tunecina.

Le damos la palabra al señor Senador Martínez Huelmo para que dé el informe correspondiente, que también lo presentó por escrito.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Gracias, señora Presidenta.

Este proyecto de ley refiere al Acuerdo Marco de Comercio y Cooperación Económica entre el Mercosur y la República Tunecina. Para informarme sobre el tema llamé a la oficina correspondiente de la Cancillería. Allí me dijeron que este acuerdo no ha sido ratificado por ningún Estado miembro del Mercosur. A pesar de eso, considero que alguien tiene que hacer el primer movimiento.

Si alguien busca tener un resultado económico inmediato en esto, no va a encontrarlo. Tengo aquí un informe de las relaciones comerciales entre Uruguay y África –Año 1, Número 1, Informe semestral julio-diciembre 2014–, realizado por la Universidad Católica del Uruguay, que es bastante importante en cuanto a los números del comercio exterior con África. En virtud de la situación un tanto inestable del norte africano, los negocios no han prosperado mucho para la región, más allá de que siempre los países que lideran el Mercosur, como Brasil y Argentina, son los que tienen mejores números.

Sin mengua de eso, la Cancillería, en este documento, nos invita a proceder a la aprobación de este proyecto en virtud de la importancia estratégica que tiene en la región, teniendo en cuenta, además, que el norte de África, desde el Atlántico hasta el propio Egipto, tiene una población y un PBI importantes.

Hay que considerar también lo que expresó en su oportunidad el canciller Nin Novoa respecto al desarrollo de nuestras actividades en África, así como los antecedentes de la Comisión de la Cámara de Diputados en el período anterior, en la que en dos oportunidades se hizo presente el actual Embajador itinerante que tiene la Cancillería para el África subsahariana. Estamos hablando de una cuestión estratégica, porque Uruguay está tratando de perfilarse en un continente enorme, y sería

imposible para nuestro país ubicarse en cada capital de África, en la medida en que no tenemos los recursos para hacerlo. Entonces, creo que ir en el grupo del Mercosur nos es conveniente para poder ubicar a nuestro comercio exterior en aquella parte del continente africano.

Se trata de un Acuerdo Marco de Comercio y Cooperación y, por lo tanto, reúne las características que tienen todos los Acuerdos de esta naturaleza, como la instalación de un comité conjunto para emprender y materializar todo lo que encomienda el artículo 2, que es fortalecer las relaciones y promover el comercio, propendiendo a crear circunstancias para negociar una zona de libre comercio.

En esa dinámica, en ese encare que tiene este acotado proyecto, me parece que también deberíamos proceder a aprobarlo y dejar que nuestro servicio diplomático se encargue de lo demás, incluyendo, por supuesto, todo lo que implica este acuerdo, que habla de hacer participar por distintos modos a la actividad privada a los efectos de que participe en la exportación, importación, etcétera.

En definitiva, hemos examinado toda la documentación y estamos recomendando que se apruebe este proyecto de ley.

Hay una observación que nos hace el señor Secretario: en el artículo 1º, luego de «en la ciudad de Paraná», habría que agregar «República Argentina».

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase el artículo sustitutivo.

(Se lee).

«Apruébase el Acuerdo Marco de Comercio y Cooperación Económica entre el Mercosur y la República Tunecina, suscrito en la ciudad de Paraná, República Argentina, el 16 de diciembre de 2014».

–En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–7 en 7. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

Ha sido propuesto como miembro informante el señor Senador Martínez Huelmo.

Se va a votar.

(Se vota).

–6 en 7. **Afirmativa**.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Son las 18:04).